

מבט  
על  
האלימות  
במרחב  
הציבורי

# ***Seguridad Ciudadana en la experiencia de las Prácticas Profesionales Comunitarias en el Área Metropolitana de Nuevo León***

## ***Citizen Security in the Experience of Community Professional Practices in the Metropolitan Area of Nuevo León***

Juanita Josefina Rodríguez Cerda <sup>(1)</sup>

María Angélica Rocha Valero <sup>(2)</sup>

María Guadalupe Alvarado De Santiago <sup>(3)</sup>

Elida María Cerda Pequeño <sup>(4)</sup>

Fecha de recibido: 15/03/2004

Fecha de aceptado: 08/05/2024



**Resumen:** El objetivo del estudio es conocer la percepción sobre seguridad que tienen los pobladores de los municipios de Guadalupe, Escobedo, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Monterrey. Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, con una muestra no probabilística y por conveniencia de 854 habitantes de colonias ubicadas en los municipios mencionados, con edades de 18 años o más, utilizando un instrumento estructurado con preguntas de opción múltiple. Los resultados más relevantes arrojaron que a excepción de la escuela, en todos los demás lugares, la percepción de inseguridad fue más alta en los encuestados del municipio de Guadalupe; de igual forma la violencia y las adicciones se presentaron más en ese municipio; mientras que el en el municipio

---

(1) Master en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales por la UANL. Profesora de tiempo completo en la FTSyDH de la UANL. Correo de contacto: [juanita.rodriquezcr@uanl.edu.mx](mailto:juanita.rodriquezcr@uanl.edu.mx)

(2) Doctora en Métodos Alternos para la Solución de Controversias por el Consorcio Internacional Warden. Profesora de Tiempo completo en la FTSyDH de la UANL. Correo de contacto: [maria.rochavlr@uanl.edu.mx](mailto:maria.rochavlr@uanl.edu.mx)

(3) Máster en Docencia en Educación Media Superior por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo de contacto: [maria.alvaradodsn@uanl.edu.mx](mailto:maria.alvaradodsn@uanl.edu.mx)

(4) Master en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales por la UANL. Profesora de tiempo completo en la FTSyDH de la UANL. Correo de contacto: [elida.cerdapqn@uanl.edu.mx](mailto:elida.cerdapqn@uanl.edu.mx)

de Apodaca se encontraron los más bajos porcentajes tanto de inseguridad, como de violencia y adicciones.

**Palabras clave:** Adicciones, inseguridad, municipio, violencia.

**Abstract:** *The objective of the study is to know the perception of security that the inhabitants of the municipalities of Guadalupe, Escobedo, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, Apodaca and Monterrey have. This is a quantitative, descriptive and cross-sectional study, with a non-probabilistic and convenience sample of 854 inhabitants of neighborhoods located in the aforementioned municipalities, aged 18 years or older, using a structured instrument with multiple-choice questions. The most relevant results showed that with the exception of school, in all other places, the perception of insecurity was higher among respondents in the municipality of Guadalupe; similarly, violence and addictions were more prevalent in that municipality; while in the municipality of Apodaca, the lowest percentages of insecurity, violence and addictions were found.*

**Keywords:** *Addictions, insecurity, municipality, violence.*

## Introducción

El informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994 hace referencia a siete dimensiones de la seguridad humana

- |                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| a. Seguridad económica;   | e. Seguridad personal;      |
| b. Seguridad alimentaria; | f. Seguridad comunitaria; y |
| c. Seguridad de la salud; | g. Seguridad política.      |
| d. Seguridad ambiental;   |                             |

### **La seguridad humana se centra en dos vertientes particulares:**

La primera, está enfocada a la seguridad, frente a amenazas que, como el hambre, la enfermedad o la represión política, pueden considerarse crónicas para cualquier ser humano; mientras que, en un segundo plano, enfatiza la protección de las alteraciones repentinas y perjudiciales de la vida cotidiana, ya sea con relación a vivienda, trabajo o comunidad. En el escenario comunitario la seguridad humana cobra relevancia por los factores de riesgo y protección que cada individuo debe considerar; trabajando desde un enfoque de prevención, ciudadanía, Estado y la sociedad civil para garantizar y preservar la paz, salvaguardando la integridad personal

y patrimonial de las personas, así como asegurando el derecho a la convivencia pacífica y solidaria. Una modalidad específica de la seguridad humana es por lo tanto la seguridad ciudadana vinculada casi exclusivamente a la dimensión de seguridad personal, poniendo énfasis en la búsqueda de soluciones a corto plazo que repercutan en la reducción del crimen. Por lo que el concepto de seguridad ciudadana, definido desde el Desarrollo Humano, (como ampliación de capacidades y oportunidades y la libertad de gozarlas), se entiende en un esquema general como las condiciones que disminuyen los riesgos, favoreciendo la cohesión en las comunidades para que las personas puedan desarrollarse según los propósitos de vida que decidan definir (García y Zambrano, 2005).

Dentro de este marco, la seguridad personal y la ciudadana están estrechamente relacionadas. Sin embargo, los criterios de seguridad ciudadana se vinculan directamente a las acciones de cuidado de la propiedad privada y la integridad personal de las personas que habitan especialmente en ciudades. “La seguridad ciudadana, por tanto, está cruzada por la noción de delito, por lo cual, la seguridad de los ciudadanos se hace posible a partir de la vigilancia y el resguardo físico y se hace énfasis en las medidas de seguridad para evitar delitos que infrinjan la ley y que dañen a las personas” (García y Zambrano, 2005, p. 65). En este documento se presentan los resultados de la investigación realizada en municipios del área metropolitana de Monterrey sobre la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad en el lugar de residencia, así como recomendaciones para mejorar la sensación de seguridad y su calidad de vida.

## Antecedentes

La “seguridad” es una obligación inherente e ineludible del Estado, hoy en día el contexto y las demandas sociales en temas de inseguridad y violencia, han llevado a la tarea de reflexionar, repensar y reconsiderar sobre su hacer y ser como una obligación primordial de dicho órgano con poder soberano nacional para gobernar y desempeñar funciones políticas, sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada. Planteándose y reconstruyendo un objeto de estudio genuino, que, de forma crítica, permita una percepción de brindar confianza sobre algo o alguien. Trasladando dicho concepto al campo social la “seguridad ciudadana” busca generar una sinergia e involucramiento de todos los ciudadanos, la sociedad civil y las instituciones del Estado, poniendo énfasis en las labores de prevención; esto con el objetivo de generar relaciones sociales bajo un estándar

armónico, a fin de restablecer el orden y la paz pública. En un estudio realizado por Arriaga y Godoy (2000), se concluye que una de las situaciones más evidentes en relación con la violencia delictiva en América Latina es el notorio contraste entre la creciente sensación de inseguridad de la población y la ausencia de estadísticas consolidadas que permitan dimensionar de manera más objetiva el fenómeno. Aunque la población percibe el fenómeno, la ausencia de estadísticas continuas dificulta la elaboración de diagnósticos que orienten eficazmente las medidas que deben tomar las autoridades, el sector privado y la población.

## 1. Seguridad ciudadana

Actualmente, la seguridad ciudadana se distingue por ser un término que atiende el desarrollo integral del gobernado; en cambio, la seguridad pública sugiere, sobre todo, el estudio de la prevención del delito, la procuración y la administración de justicia y la reinserción social (CODHEM, s.f.). Como señala Estrada (2014, p. 61) "En la seguridad ciudadana predomina la sensación de confianza, pues el Estado debe ser garante de la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano", de igual forma menciona que es requisito indispensable la participación comunitaria para desarrollar el ambiente propicio de sociabilidad, donde se ataca las causas inmediatas que hacen emerger la violencia, pero a su vez se orienta a los elementos esenciales de esta, para lograr este objetivo se apoya en varios sectores que permiten una política transversal.

Es así como este concepto de seguridad ciudadana irrumpió cambiando el paradigma tradicional de la seguridad y poniendo a discusión enfoques que hablan de transformaciones estructurales y procesos de democratización de la seguridad. Además propone ampliar el marco institucional de la intervención donde se involucran una pluralidad de actores tanto gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, en la toma de decisiones, así como en la distribución de responsabilidades y definición de prioridades, es así como este concepto establece la oportunidad de plantear nuevas estrategias de intervención retomando la prevención social y situacional como una herramientas con mayor eficacia en comparación con las tradicionales prácticas reactivas y represivas para el control de la violencia y del delito (Ávila, 2018). Dammert (2007) destaca que esta visión de la seguridad ciudadana articula los conceptos preventivos con la generación de procesos participativos ciudadanos, con la finalidad de generar estrategias que eviten el

deterioro social y mejoren la calidad de las políticas. Pero innegablemente dentro de los temas relevantes de seguridad ciudadana se encuentra implícita la violencia. En relación con lo anterior, el objetivo 8 de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública enunciado en el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno de México, 2019) persigue el “Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz”. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera. La actual administración fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar objetivos estratégicos: de los cuales para el presente documento se pueden resaltar los siguientes:

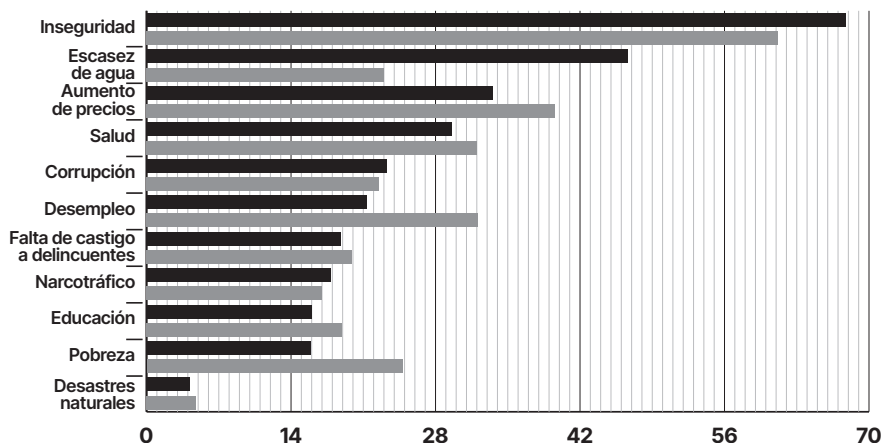
- Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.
- Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.
- Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

Por otra parte, el Programa Municipal de Seguridad y Protección 2021-2024 tiene como objetivo definir las acciones municipales prioritarias para atender las problemáticas y necesidades ciudadanas para la prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana. (Gobierno de Monterrey, 2022)

Con el objetivo de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia desde un enfoque de seguridad ciudadana, el cual privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros a través de la prevención, además de entender la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, pero que, a su vez, debe ser coproducido por todos los actores sociales (Gobierno de Monterrey, 2022). El INEGI presenta la edición 2022 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); décimo segunda encuesta en esta serie. La ENVIPE se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización. El INEGI, en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), continúa

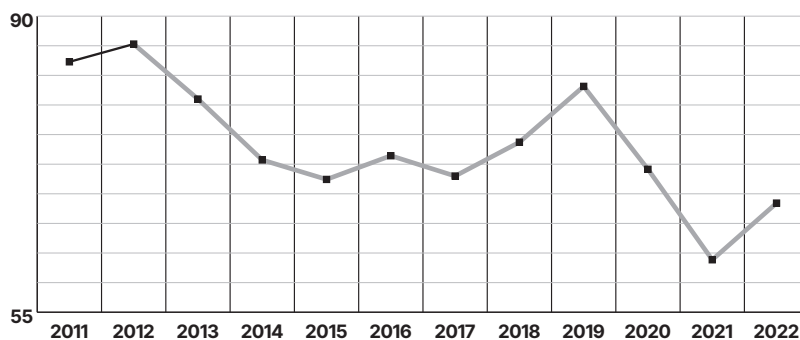
compartiendo las experiencias de México en el diseño de encuestas de victimización, tanto en hogares como en unidades económicas, para el desarrollo de encuestas nacionales y regionales (INEGI, 2022). La ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) estima que en el Estado de Nuevo León, 67.8% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa. (INEGI, 2022)

**Figura 1.** Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación

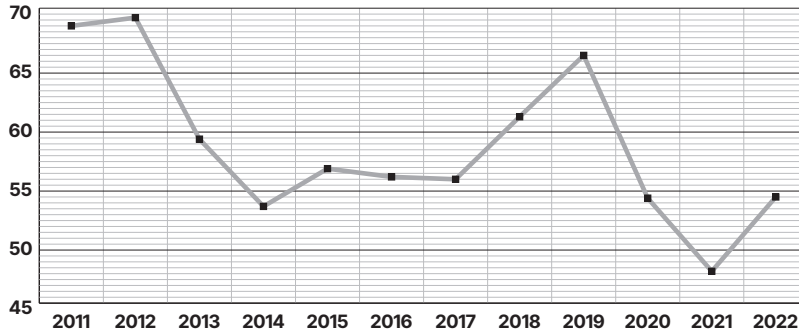


**Fuente:** Estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), visible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/> Fecha de consulta 26 de octubre de 2023.

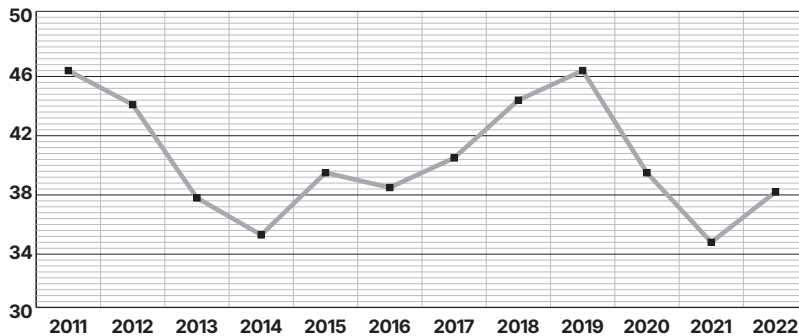
**Figura 2.** Percepción de inseguridad en Nuevo León  
**Percepción de inseguridad en la entidad federativa**



### Percepción de inseguridad en municipio o demarcación territorial



### Percepción de inseguridad en la colonia o localidad

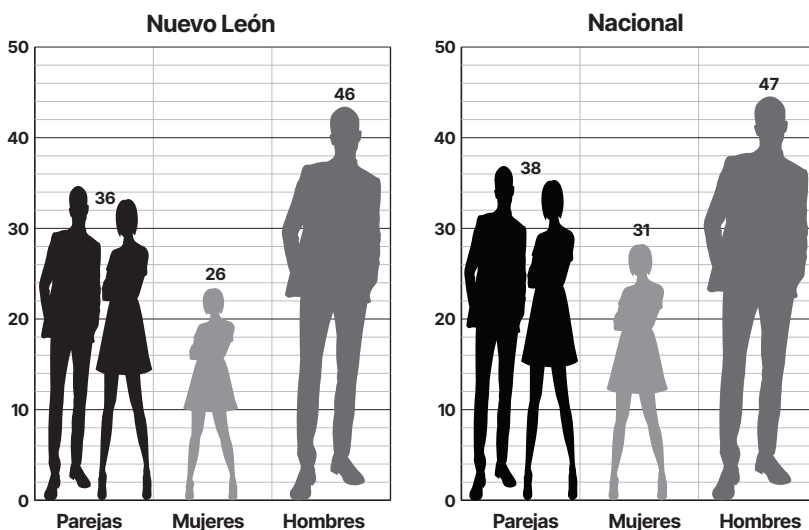


**Fuente:** Estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), visible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/> Fecha de consulta 26 de octubre de 2023.

La ENVIPE estima que 37.8% de la población de 18 años y más en el Estado de Nuevo León considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es de 67.9 por ciento (INEGI, 2022).



**Figura 3.** Distribución porcentual sobre la percepción de seguridad al caminar solo por la noche en los alrededores de su vivienda.



**Fuente:** Estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), visible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/> Fecha de consulta 26 de octubre de 2023.

En el Estado de Nuevo León, 36.2% de la población de 18 años y más se sintió segura al caminar solo por la noche en los alrededores de su vivienda. (INEGI, 2022).

## 2. Violencia y Adicciones

La violencia se encuentra tan arraigada en los procesos de cotidianidad o transformación social de América Latina para Briseño-León (2002) menciona que, violenta fue la conquista, violento el esclavismo, violenta la independencia, violentos los procesos de apropiación de las tierras y de expropiación de los excedentes. Por lo que definir el concepto de violencia es un reto constante y siempre actual, es un concepto que cambia según circunstancias sociohistóricas, según las problemáticas que se pretenden analizar atravesadas por eso que llamamos violencia. Es un término

polisémico, ambiguo y cruzado por cuestiones políticas (Del Olmo, 2000). Aróstegui (1994) hace énfasis que al tratar de dar respuesta a la pregunta ¿qué es la violencia? Está, en su contenido y dando respuesta contempla por lo menos factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos. Para el autor, muchas disciplinas tienen algo o mucho que decir sobre este concepto. Concluyendo que cualquier perspectiva que pretenda ser excluyente dentro de la definición de la violencia esta será inevitablemente unilateral. La definición más difundida y aceptada se encuentra la de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p. 3) donde se establece que la violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. En esta definición encontramos la relación de poder y fuerza física que más que esclarecer nos presenta retos y mayores interrogantes. Así *Dammert* y *Zúñiga* (2007) mencionan que nos encontramos frente a una multiplicidad de violencias y que se tiene la posibilidad de agruparse de acuerdo con los diversos factores destacando su objetivo, espacio geográfico, el individuo o grupo que ejerce los procesos de violencia o quien sufre de ellos. Para acotar la dimensión de nuestra línea de investigación nos enfocaremos en dos acepciones de la violencia urbana que según *Carreón* (1994) se encuentran claramente diferenciadas y estrechamente interrelacionadas: la inseguridad que es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta.

En el caso de la violencia urbana y la criminalidad, el predominio de la población urbana, el incremento de números de ciudades y la generalización de la urbanización tanto a nivel nacional, así como específicamente en el caso de Nuevo León; ha traído nuevos retos en la planeación y acceso a los servicios básicos de salud, educación, oportunidades laborales y seguridad, entre otras, en los nuevos asentamientos urbanos y semiurbanos de la ciudad (*Ávila*, 2018). Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018) la violencia se distingue por el abuso del poder, con ella se persigue dañar o controlar a otra u otras personas que, generalmente, son consideradas inferiores, frágiles o débiles, se presenta en más de una ocasión y el tipo de conductas violentas aumentan en intensidad. Se ha manifestado a lo largo de la historia y en diversos ámbitos de la vida; es tan frecuente y está tan arraigada, que

la vemos como algo “natural”. Sin embargo, las consecuencias físicas, emocionales, sociales y económicas de la violencia la convierten en un problema social y de salud pública, que demanda prevención y atención (nom-496-ssa2-2005) (CONAPO, 2018), es por ello que a continuación se muestran la tipología de violencia que este organismo nos presenta.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión (2007) existen diferentes tipos de violencia:

- a. **Violencia psicológica:** Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar.
- b. **Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- c. **Violencia física:** Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte.
- d. **Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

- e. Violencia sexual:** Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y aquellas que abusan pueden ser personas conocidas, miembros de la familia o desconocidos.

Por otro lado, la Secretaría de Salud de Nuevo León, define adicción como una enfermedad crónica del cerebro con recaídas, caracterizada por la búsqueda y el uso compulsivo de drogas, a pesar de las consecuencias nocivas. Se considera una enfermedad del cerebro porque las drogas cambian al cerebro: modifican su estructura y cómo funciona. Estos cambios pueden durar largo tiempo y llevar a los comportamientos peligrosos que se ven en las personas que abusan de las drogas. (s.f). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que las drogas son todas las sustancias que, al introducirse al organismo, pueden modificar una o más de sus funciones y generar dependencia; es decir, que después de un cierto tiempo de consumirlas, el cuerpo las necesita para sentirse bien. (Citado en Gobierno de México, s.f.). Las drogas se dividen en legales e ilegales; las primeras son el alcohol, el tabaco, inhalables como el *thinner*, y algunos medicamentos; en las segundas hay diversas clasificaciones. Tienen efectos diferentes, pero todas afectan al cerebro; lo aceleran o desaceleran, provocan euforia, depresión, rapidez, o lentitud y ver cosas que no existen (Gobierno de México, s.f.). De acuerdo con el INEGI (2023) en 2021 la principal droga por la que se imputó a las y los adolescentes en México fue la marihuana, siguió la posesión y comercio de metanfetaminas. En el Estado de Nuevo León, la prevalencia del consumo de cualquier droga alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo es: cualquier droga de 16.6% en hombres y 16.3% drogas ilegales siendo menor a nivel nacional con un 16.2% y 15.8% respectivamente. Para las drogas médicas en hombres el porcentaje es mayor a nivel nacional con 1.7% y en la entidad 1.5%. El incremento se observa en cuanto al consumo de mujeres en Nuevo León cualquier droga 6.3% contra 4.8% nacional, en drogas ilegales 5.0% en la entidad y 4.3% nacional y en drogas médicas 1.7% para el estado y un porcentaje menor con 0.9% nacional. (Centros de Integración Juvenil, A.C., 2018). La causa exacta de la drogadicción y la farmacodependencia se desconoce. Sin embargo, los genes de una persona, la acción de las drogas,

la presión de compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental pueden ser factores de riesgo.

### **3. Organizaciones Civiles y Vecinales**

Escobar (2010, p. 122) nos brinda una definición de las organizaciones sociales y la cual considera que son "la concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos". Menciona además que la acción colectiva es una arista en la esencia, en el origen o en el sustrato de lo social, en la medida en que su resultado proviene de la coordinación de la acción de un individuo con otros para el logro de fines vitales más inmediatos. Para Chávez (2003) las organizaciones sociales son un proceso del estado democrático moderno las cuales inciden en la vida democrática desde el mundo micro social para repercutir en la dinámica macrosocial, donde la organización es conceptualizada como un conjunto de sistemas que establecen el orden y funcionamiento para la acción social. Para dicha autora la organización tiene dos dimensiones, una a nivel intrínseca relacionada con los intereses y objetivos propios de cada organización y una extrínseca determinada con la direccionalidad de lo social y de su autonomía de las instancias del Estado.

Por lo tanto, nos referimos a organizaciones sociales a las entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana, grupos o colectivos que se regulan de forma autónoma y persiguen por medio de la negociación o el conflicto respuestas a sus demandas. Tienen una estructura propia objetivos, una identidad sociopolítica, una base social y una definición de sus acciones colectivas para satisfacer demandas sociales y requerimientos de sus integrantes (Chávez, 2003). Siguiendo esta línea es de nuestro interés particular la organización social en un orden micro social donde se refiere al comportamiento, estructura y roles de las organizaciones sociales en relación con su entorno y por esta nos referimos a las organizaciones vecinales, comités vecinales o asociaciones de vecinos, como asociaciones secundarias se han caracterizado por su potencial transformador no tanto en el terreno político sino de la vida cotidiana; es decir, son grupos que buscan caminos alterativos de vida, "de formas de construir comunidades Identidades y de incidir en aquellas decisiones que tienen que ver con los espacios de la cotidianidad" (Cohen y Arato 2000, p. 494).

Las organizaciones vecinales toman relevancia actualmente en el proceso de seguridad comunitaria, debido a la crisis de violencia e inseguridad que se ha vivido en los últimos años, como resultado de lucha frontal del gobierno mexicano contra el narcotráfico. En la Zona Metropolitana de Monterrey los reportes de casos vinculados con el crimen organizado iniciaron un repunte en el año 2010 (secuestros, robo con violencia, asesinatos, balaceras en la vía pública). En este contexto Alvarado (2010) menciona que la criminalidad y la inseguridad afectan la participación y han transformado los modos de acción pública y privada. Las organizaciones vecinales forman parte de estas asociaciones secundarias como las denomina Cohen y Arato (2000), estas se organizan para defender su entorno. Para Safa (1998) estas tienen por características un número relativamente pequeño de personas que participan, porque se encausan bajo modelos organizativos poco elaborados, además de contar con organizaciones carentes de estructuras burocráticas y donde el liderazgo juega un papel poco importante ya que las decisiones se toman de manera colectiva.

Coincidiendo con Chávez (2003) ya que esta autora menciona que las organizaciones vecinales se caracterizan por ser pequeñas organizaciones, poco complejas en su funcionamiento, pero con cierta especialización en torno a su problema y área de acción, con identidad pero poca permanencia, contando con una estructura jerárquica, donde se aglutinan alrededor de uno o varios líderes, existiendo una interrelación con instancias de gobierno, partidos políticos o instancias de poder y su principal objetivo es el lograr la satisfacción de sus miembros. En nuestro caso en particular, tal como menciona Safa y Ramírez (2011) las asociaciones vecinales se crean para resolver, sobre todo, los asuntos habituales que inquietan a sus integrantes como habitantes de una parte de la ciudad y para mejorar sus condiciones materiales de vida urbana. Diversos estudios han puesto en relieve las acciones de estas asociaciones vecinales en el trabajo de la seguridad comunitaria, prevención del delito y la participación de los habitantes de estos centros urbanos. Por un lado estos estudios han arrojado información relevante sobre la participación; Safa y Ramírez (2011), Alvarado (2010), Albornoz (2008) mencionan que el tema más importante de estas asociaciones es la capacidad que brindan a los habitantes de ser partícipes en la toma de decisiones sobre la ciudad, convirtiéndose en espacios de participación social, de transformación y apropiación de los espacios comunes así como generadores de nuevas formas de participación autónomas donde se crea un vínculo más estrecho de confianza y comunicación con los otros vecinos.

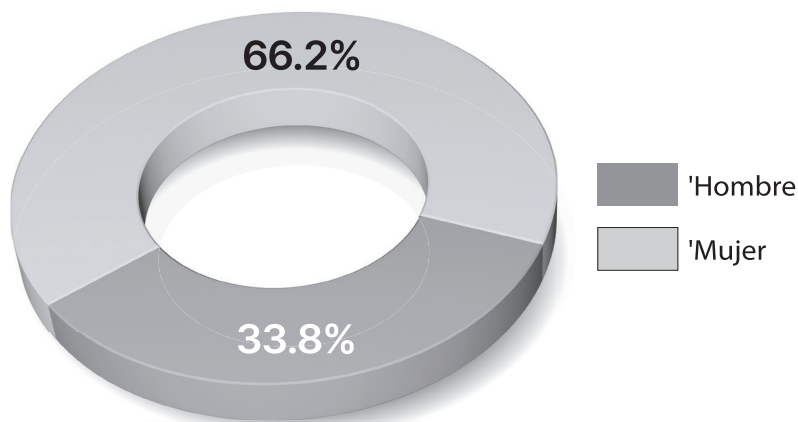
## 4. Metodología

El aspecto metodológico de la investigación hace énfasis a un estudio de enfoque cuantitativo a nivel descriptivo transversal; en el cual se utilizó una muestra no probabilística y por conveniencia de 854 pobladores con edades de 18 años o más de los municipios de Guadalupe, Escobedo, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Monterrey en el Estado de Nuevo León. El levantamiento de información se desarrolló en abril del año 2023, a partir de entrevistas cara a cara con los ciudadanos de dichos municipios, espacios que fueron asignados y considerados idóneos para las prácticas profesionales comunitarias; utilizando un instrumento estructurado con preguntas de opción múltiple, distribuidos en tres categorías de observación: 1) datos personales; 2) inseguridad y 3) violencia y adicciones. Para el procesamiento de los datos se empleó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS).

## 5. Resultados

Los resultados se dividen en tres apartados: 1) Datos personales, 2) Inseguridad y 3) Violencia y Adicciones

**Gráfico 1.** Datos personales

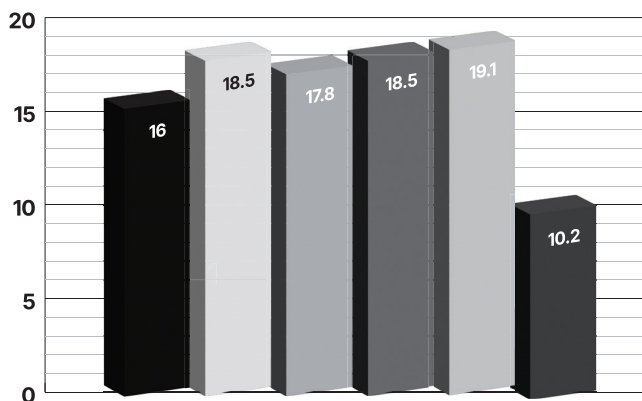


**Fuente:** Elaboración propia.

La muestra fue constituida por 854 participantes de los cuales, es posible observar que el sexo femenino es el predominante, identificado que la mayoría de las personas

encuestadas está representada por dicho sexo, en donde el 66.2% es constituido por 565 mujeres.

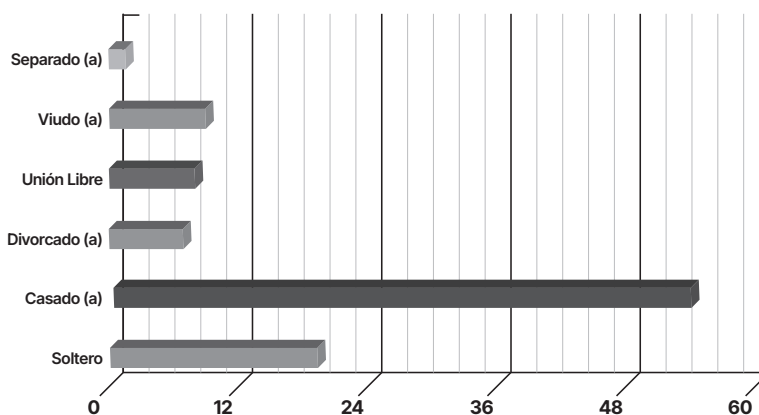
**Gráfico 2.** Edad



**Fuente:** Elaboración propia.

La mayoría de las personas encuestadas tienen entre 58 y 67 años, representados por un 10,2%; los rangos de 28 a 37 años y de 48 a 57 años, por el mismo porcentaje de personas encuestadas un 18,5%; mientras que los ciudadanos encuestados de 68 años o más solo están representados un 10,2%.

**Gráfico 3.** Estado civil

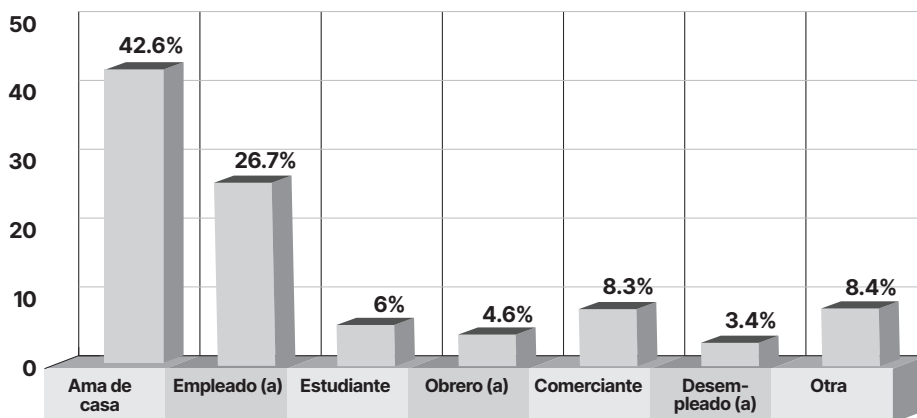


**Fuente:** Elaboración propia.



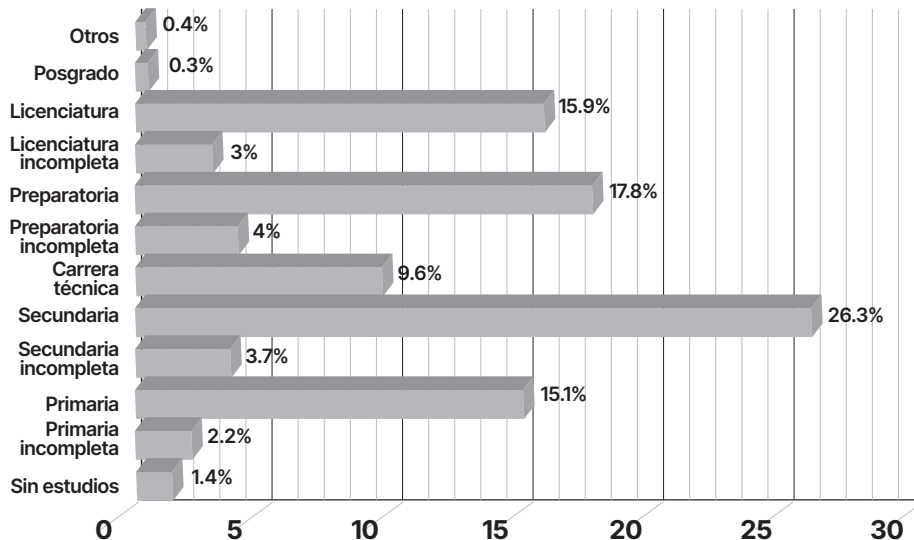
De las personas encuestadas, el 54,6 % son casadas constituidas por 466 participantes; seguido de solteras, representadas por un 19,6 %, la mayoría de población más predominante según el levantamiento de información, y solo el 1,6 % se identifica por personas separadas, representadas por 13 participantes.

**Gráfico 4.** Ocupación



**Fuente:** Elaboración propia.

Se preguntó a los encuestados cuál es la ocupación a la que se dedican, destacando que en su mayoría el 42.6 % son amas de casa representada por 363 mujeres, es posible deducir la diferencia porque las mujeres en mayor proporción se dedican al cuidado del hogar, por lo que esa ocupación obtuvo mayor frecuencia; seguido de la ocupación de empleado con un 26.7 % constituido por 228 personas encuestadas y en menor porcentaje un 3.4% de las personas encuestadas son desempleados.

**Gráfico 5. Escolaridad**

**Fuente:** Elaboración propia.

A partir del cuestionamiento del grado de escolaridad de las personas encuestadas es posible identificar una diversa de respuestas conforme el nivel educativo de cada participante, destacando que el nivel básico de educación es el bloque que tiende a predominar entre el nivel de secundaria con un 26.3% representado por 224 personas y primaria con un 15.1% representado por 128 encuestados; y con base al nivel de educación medio-superior se distinguen los estudios de preparatoria con un 17.8% representado por 152 personas y el grado de licenciatura con un 15.9% representado por 135 encuestados. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 18.8% de la población de 15 años o más en el estado cuenta con educación básica incompleta, lo que equivale a 823,459 neoleoneses que ven impactado su desarrollo profesional y humano, derivando en menores ingresos, limitando sus oportunidades de crecimiento laboral y su plena integración en la sociedad. No obstante, durante el mismo periodo, el promedio de escolaridad en Nuevo León fue de 10.74 años, es decir, hasta el primer año del nivel medio superior

La inseguridad por municipio, para conocer la percepción de inseguridad de los habitantes de las colonias estudiadas se les cuestionó si se sienten inseguros en diversos lugares que acostumbran a acudir, los resultados se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Percepción por municipio de los lugares donde los pobladores se sienten inseguros

Espacios/ Municipio	Guadalupe	Escobedo	Santa Catarina	San Nicolás	Monterrey	Apodaca	T
Cajero y/o banco	34.8%	14.5%	11.7%	18.3%	15.5%	5.3%	81.8
Calle	33.8%	14.8%	15.3%	18.1%	12.1%	5.8%	99.9
Transporte público	33.7%	16.6%	14.1%	16.9%	11.4%	7.2%	23.8
Mercado	30.9%	20.8%	12.5%	13.5%	16.3%	5.9%	69
Plaza, parque o centro recreativo	27%	18.5%	16.4%	14.2%	15.8%	8.2%	57.6
Centro comercial o tienda de conveniencia	28.7%	23.5%	12.2%	12.6%	16.5%	6.5%	47.8
Casa	25.7%	21.6%	15.3%	9.9%	22.5%	5%	90.1
Escuela	20.6%	23.1%	14.4%	10%	23.1%	8.8%	100

**Fuente:** Elaboración propia.

Con base al cuestionamiento de las diversas áreas en las cuales se sienten inseguros los encuestados, estos refirieron que al momento de acudir al cajero y/o banco son los espacios donde se sienten más expuestos a sufrir algún robo y/o asalto; a partir de dichos datos es posible identificar que más de la cuarta parte de los encuestados que habitan en el municipio de Guadalupe contestaron que sí, se sienten inseguros; seguido por el municipio de San Nicolás con un 18.3%, mientras que en el municipio de Apodaca sólo el 5.3% manifestó sentirse inseguro en estos lugares.

De acuerdo con la pregunta, ¿se siente inseguro en la calle? las personas encuestadas de los municipios de Escobedo refieren sentirse un 14.8% inseguro en este sitio; mientras que en Santa Catarina mencionan que un 15.3%; y en mayor escala los encuestados del municipio de Guadalupe manifiestan que un 33.8% se sienten inseguros en la calle representado por un total de 288 personas; seguido del municipio de San Nicolás con un 18.1% con una representativa de 154 encuestados. A su vez el transporte público, también es uno de los espacios donde los encuestados mencionan sentirse inseguros; sobresaliendo el municipio de Guadalupe con un 33.7% representado por 287 personas; mientras que hay una comparativa muy similar entre los municipios de Escobedo con un 16.6% representado por 141

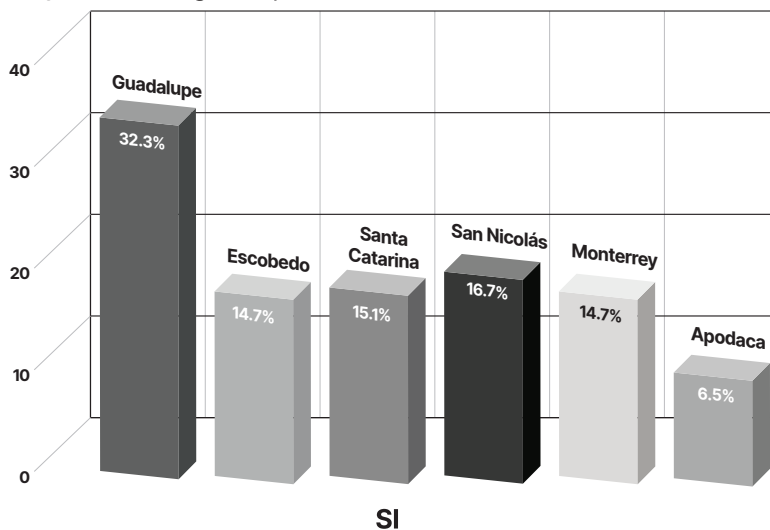
encuestados; mientras que en San Nicolás con un 16.9% es representado por 144 personas encuestadas.

Otra de las áreas en las cuales las personas encuestadas manifiestan sentirse inseguros es en el mercado; donde es posible inferir que de los 6 municipios contemplados en la muestra, Guadalupe es uno de los municipios donde las personas se sienten más inseguras con un 30.9% representado por 263 personas, seguido de Escobedo con 20.8% representado por 177 personas y en última instancia se puede percibir que Apodaca es uno de los municipios donde las personas se sienten inseguras en el mercado con un 5.9% considerando a 50 personas en dicha situación. De acuerdo a la pregunta, ¿se siente inseguro en la plaza, parque o centro recreativo? las personas encuestadas de los municipios de Monterrey refieren sentirse un 15.8% inseguros en estos sitios; mientras que en Santa Catarina mencionan que un 16.4%; y en mayor escala los encuestados del municipio de Guadalupe manifiestan que un 27% se sienten inseguros en dichos sitios representado por un total de 230 personas; seguido del municipio de Escobedo con un 18.5% con una representativa de 157 encuestados. Al cuestionarles si, se sienten inseguros en el centro comercial o en las tiendas de conveniencia, más de la cuarta parte de los encuestados que habitan en el municipio de Guadalupe contestaron que sí, seguido por el municipio de Escobedo con 23.5%, mientras que en el municipio de Apodaca sólo el 6.5% manifestó sentirse inseguro en estos lugares.

Con relación a que, si se sienten inseguros en la casa, no existe mucha diferencia entre los municipios de Guadalupe, Monterrey y Escobedo, ya que los encuestados que manifestaron que sí, son el 25.7%, 22.5% y 21.6% respectivamente. Además, poco menos de la cuarta parte de las personas encuestadas que habitan en los municipios de Escobedo y Monterrey mencionaron sentirse inseguras en la escuela (23.1%) mientras que, solamente el 8.8% de los encuestados de Apodaca contestaron afirmativamente. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2023) que realiza el INEGI, en el segundo trimestre de 2023, durante junio de 2023, 68.6 % de las mujeres y 54.8 % de los hombres consideraron inseguro vivir en su ciudad. Respecto a los municipios de Nuevo León que se están analizando en este trabajo, en Monterrey la percepción social de inseguridad pública en ese trimestre fue de 70.8%, en Guadalupe de 54.1%, en Escobedo de 55.2%, en Apodaca de 38.3%, Santa Catarina de 58.5% y San Nicolás de 24.6%.

## La Violencia y adicciones:

**Gráfico 6.** ¿Conoce a alguien que ha vivido violencia?



**Fuente:** Elaboración propia.

En el gráfico 6 se observa que casi la tercera parte de las personas encuestadas que habitan en el municipio de Guadalupe manifestaron conocer a alguien que ha vivido violencia, a diferencia del municipio de Apodaca en donde sólo el 6.5% de sus habitantes conocen a alguien que sufre este problema. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) en México más del 70% de la población de mujeres ha sufrido al menos algún tipo de violencia a lo largo de su vida y en Nuevo León representa el 68.1%.

**Tabla 2.** Tipo de Violencia por Municipio

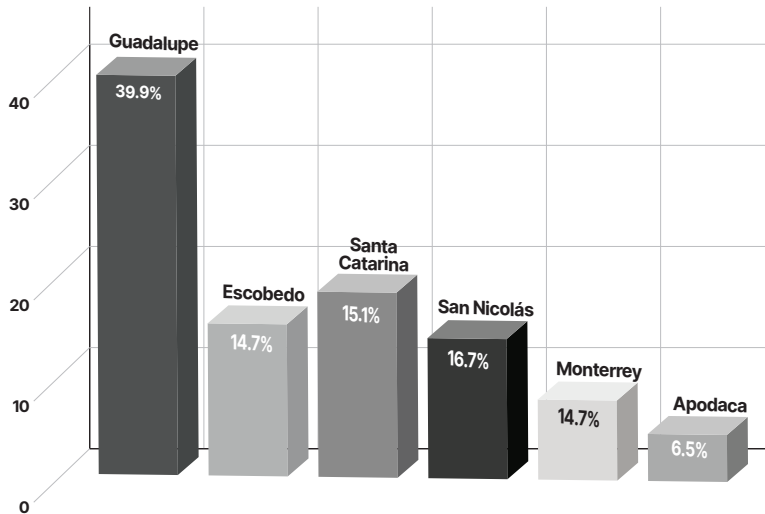
	Guadalupe	Escobedo	Santa Catarina	San Nicolás	Monterrey	Apodaca
<b>Psicológica</b>	33.5%	14.4%	10.2%	16.8%	16.2%	9%
<b>Física</b>	29.2%	15.8%	15.8%	17%	16.4%	5.8%
<b>Sexual</b>	40%	8%	12%	16%	24%	0%
<b>Económica/ patrimonial</b>	24.6%	8.2%	13.1%	21%	23%	8.2%
<b>Discriminación en el trabajo</b>	9.5%	19%	14.3%	23.8%	23.8%	9.5%
<b>Acoso escolar (bullying)</b>	17%	14.9%	8.5%	19%	27.7%	12.8%

**Fuente:** Elaboración propia.

Al analizar el tipo de violencia por municipio se encontró que en el municipio de Guadalupe existen los más altos porcentajes de violencia psicológica, física, sexual y económica y/o patrimonial, en cambio, el municipio de Apodaca presenta los porcentajes más bajos en estos cuatro tipos de violencia. Por otra parte, la discriminación en el trabajo, los municipios de San Nicolás y Monterrey tienen el más alto porcentaje con casi la cuarta parte de los encuestados y finalmente, el acoso escolar o bullying se presenta más en Monterrey con más de la cuarta parte de los encuestados que así lo manifestaron. La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o económico y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro del hogar. (Consejo Nacional de Población, 2012). Según datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (2023), los casos de violencia familiar durante el mes de agosto de 2023, fue de 350 en Monterrey, seguido por Apodaca con 190 casos, después Escobedo y Guadalupe con la misma cantidad de 173 casos, por último, San Nicolás y Santa Catarina con 90 y 75 casos respectivamente.

## Adicciones

**Gráfico 7.** ¿Conoce a alguien con problemas de adicciones?



**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a que, si conocen a alguien con problemas de adicción, Guadalupe encabeza los municipios con más de la tercera parte de los encuestados, le sigue Santa Catarina con 18.5% y después Escobedo con el 15.2%. El 69.5 por ciento de la población de Nuevo León que participó en la encuesta Así Vamos 2022 consideró que el consumo de drogas en la calle se incrementó en los últimos 12 meses. Los municipios de Guadalupe, García y Juárez lideraron esta percepción, con casi 80 por ciento de personas que así lo consideraron. (Así Vamos, 2022)

**Tabla 3.** Tipo de Adicción por Municipio

	Frecuencia total	Guadalupe	Escobedo	Santa Catarina	San Nicolás	Monterrey	Apodaca
Alcohol	47	36.4%	12.4%	12.4%	16.8%	16.0%	5.9%
Tabaco	12	.0%	16.7%	16.7%	25.0%	33.3%	8.3%
Drogas	152	35.5%	16.4%	22.4%	11.2%	9.2%	5.3%
Alcohol y tabaco	1	.0%	.0%	100.0%	.0%	.0%	.0%
Drogas y alcohol	22	36.4%	27.3%	9.1%	13.6%	.0%	13.6%
Drogas y tabaco	4	50.0%	.0%	25.0%	.0%	.0%	25.0%
Drogas, alcohol y tabaco	3	66.7%	.0%	.0%	.0%	33.3%	.0%
Drogas, y tabaco alcohol	3	66.7%	.0%	.0%	.0%	33.3%	.0%
Drogas, alcohol y ludopatía	1	100.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

En la Tabla 3, se aprecia que el tipo de adicción más frecuente es a las drogas con 152 encuestados que mencionaron conocer a alguna persona que las consume, de los cuales el porcentaje más alto corresponde al municipio de Guadalupe con el 35.5%, seguido de Santa Catarina con el 22.4% y de Escobedo con el 16.4%; asimismo, 45 personas manifestaron conocer a alguien con adicción al alcohol, en donde el municipio de Guadalupe tiene también el más alto porcentaje con el 36.4%, después San Nicolás y Monterrey con 16.8% y 16.0% respectivamente. Respecto a la adicción a las drogas y al alcohol 22 encuestados mencionaron conocer a alguien que los consumen frecuentemente, en primer lugar, está Guadalupe con el 36.4%, seguido de Escobedo con el 27.3% y en tercer lugar San Nicolás y Apodaca con el mismo porcentaje de 13.6%.

De acuerdo con el Centro de Integración Juvenil (2023), Nuevo León es uno de los estados con tasas de consumo de Cannabis superiores a la media nacional (78.8%), primer semestre de 2022, ya que representa el 84.7% de personas que la han consumido alguna vez en la vida.



## Participación Comunitaria

**Tabla 4.** Participación de los pobladores

	Guadalupe	Escobedo	Santa Catarina	San Nicolás	Monterrey	Apodaca
<b>Conoce al juez de barrio</b>	46.0%	45.8%	31.0%	40.3%	28.3%	56.0%
<b>Se realizan actividades para fortalecer la comunidad</b>	33.6%	31.7%	22.2%	22.1%	28.3%	26.0%
<b>Participación en alguna petición en beneficio de la comunidad</b>	21.5%	19.2%	12.7%	12.9%	19.2%	12.0%

**Fuente:** Elaboración propia.

Según el Gobierno de Monterrey (2021) el juez de barrio es aquel ciudadano o ciudadana electo o electa que funge como vínculo entre la autoridad municipal y la población, para realizar gestiones de beneficio comunitario y para prestar servicios de interés social a las y los vecinos de una sección. Por lo que se considera fundamental que los habitantes de una colonia conozcan a su juez de barrio, sin embargo, como se muestra en la Tabla 4, en cuatro de municipios estudiados, menos de la mitad de sus pobladores entrevistados lo conocen, sólo en Apodaca el 56% mencionó conocerlo. Asimismo, en cuatro municipios, menos de la tercera parte de las personas encuestadas manifestaron que realizan actividades para el fortalecimiento de la comunidad y en el municipio de Guadalupe la tercera parte (33.6%). Lo anterior está relacionado con la participación en peticiones para beneficio de la comunidad, los datos arrojados indican que en los cinco municipios es una minoría quienes se interesan en colaborar en estas actividades. La Universidad de Guadalajara (2013) menciona que el bajo nivel de participación se debe a la pérdida de confianza de la ciudadanía con las autoridades e instituciones públicas, junto a la falta de información y organización para promover dichas prácticas.

## Conclusiones

A manera de conclusión es posible inferir que de los seis municipios considerados en la muestra las personas encuestadas manifiestan que es, en el municipio de Guadalupe donde se percibe la mayor sensación de inseguridad conforme a los siguientes espacios: cajero y/o banco, la calle, el transporte público, el mercado, la plaza, parque o centro recreativo, el centro comercial o tienda de conveniencia, los propios hogares y la escuela; mientras que Apodaca es el municipio donde los encuestados mencionan sentir menos inseguridad; así mismo es posible destacar que dos de los espacios donde los encuestados se sienten inseguros son en la escuela y en la calle. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2021, en Nuevo León se estima que el 63.4% de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día a su comunidad. Partiendo de la misma encuesta, un 61.2% de la población de 18 años y más perciben inseguridad en el estado, ubicando a Nuevo León en el lugar 23 a nivel nacional, donde el primer estado es en el que hay mayor percepción de inseguridad.

Asimismo, los resultados muestran que es el municipio de Guadalupe donde prevalece los casos de violencia y de adicciones; mientras que los habitantes del municipio de Apodaca perciben menos inseguridad. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística Geografías e Historia (INEGI, 2021), el 66 por ciento de la población considera que vivir en su ciudad es inseguro, lo que valida los datos encontrados en este estudio. Una estrategia para mejorar la seguridad en las comunidades es identificar las áreas donde hay un déficit de cohesión social, con el propósito de diseñar intervenciones para incrementar la voluntad de los vecinos de hacer algo en respuesta a los problemas comunitarios e incrementar la confianza y el sentido de responsabilidad y pertenencia a la comunidad. Pero también se debe considerar la función de los gobiernos municipales y estatales para prevenir delitos, garantizando la seguridad pública.

Es importante destacar la importancia de generar estrategias colegiadas entre los principales actores involucrados en la seguridad ciudadana, ya que el 66 % de la población entrevistada manifiesta inseguro viviendo en su ciudad. Una de las estrategias planteadas es identificar áreas donde hay un déficit de cohesión social; así como avizorar espacios idóneos y oportunos de diálogo y reflexión entre los ciudadanos, gobierno municipal y la sociedad civil; ya que son los propios ciudadanos quienes palpan de viva voz situaciones de inseguridad y violencia; y es con base a

dichas experiencias, que logran descubrir e interpretan las áreas de oportunidad, desafíos y retos a los problemas comunitarios, presentes día a día en conjunto destacando el involucramiento y la participación de los gobiernos municipales y estatales quienes son los responsables de garantizar la seguridad pública.

Por ello, el gobierno le compete implementar medidas para prevenir delitos, como mejorar la iluminación de las calles, promover actividades culturales y deportivas en las comunidades, fortalecer los programas para la resolución pacífica de conflictos, entre otras.

Por otra parte, a los habitantes de las comunidades pueden apoyar en mantener la limpieza de las calles y de los espacios públicos, fortalecer la red de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, promover el respeto, la solidaridad y la cooperación para mejorar la convivencia, así como la comunicación para compartir información sobre situaciones o incidentes en coordinación con la policía local.

## Bibliografía

- Albornoz, M. (2008).** El caso de las Juntas Vecinales de El Alto: De la resistencia contra el neoliberalismo al gobierno de los movimientos sociales (1996 - 2008). V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Alvarado, A. (2010).** Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza, La ciudad de México en la última década. Nota de Investigación. Estudios Sociológicos, No. 84, Vol. 28. pp. 941-963. México.
- Arriaga, I. y Godoy, L. (2000)** Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Revista de la Cepal 70 <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0207d605-43ca-4bef-b39e-e6b86d67b3e4/content>
- Aróstegui, J. (1994).** Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia, Revista Ayer, No. 13, pp. 17-55.
- Así Vamos (2022)** Encuesta de Percepción Ciudadana. <https://comovamosnl.org/wp-content/uploads/2023/02/AsiVamos-2022.pdf>
- Ávila, J. (2018).** Universidad Autónoma de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Retrieved noviembre 4, 2023, from <http://eprints.uanl.mx/17813/1/1080288614.pdf>
- Briseño-León, R. (2002).** La nueva violencia urbana de América Latina, Sociologías, año 4, No. 8, p. 34-51, Porto Alegre.
- Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión (2007)** Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Carreón, F. (1994).** De la violencia urbana a la convivencia ciudadana, en Concha Eastman A, Carrión F, Cobo G, eds. Ciudad y violencias en América Latina. Quito: Programa de Gestión Urbana; pp. 5-22.
- Centro de Integración Juvenil (2023)** Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas. <http://www.cij.gob.mx/Programas/Investigacion/pdf/22-04h.pdf>
- Centros de Integración Juvenil (2018)** Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2018. <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9550/9550CD.html>
- Chávez, J. (2003).** La participación en las organizaciones sociales: El caso de la Ciudad de México, Acciones e Investigaciones Sociales, No.18, pp. 45-65
- CODHEM. (s.f.).** La seguridad ciudadana ante la seguridad pública: un estudio preliminar *Citizen Security in the face of Public Safety: a Prelim. CODHEM.* Retrieved noviembre 4, 2023, from <https://dignitas.codhem.org.mx/index.php/dignitas/article/download/56/52/51>

- Cohen, J. y Arato, A. (2000).** Sociedad civil y teoría política, Fondo de Cultura Económica, México.
- Consejo Nacional de Población (11 de diciembre de 2012)** Violencia en la Familia <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia>
- Consejo Nacional de Población (26 de febrero de 2018)** Prevención de la violencia en la Familia <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia?state=published>
- Consejo Nacional de Población (26 de febrero de 2018)** Prevención de la violencia en la Familia <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-los-tipos-de-violencia?state=published>
- Dammert, L. (2007).** Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina, Ciudadanía y violencia, Vol. 2, FLACSO Sede Ecuador.
- Dammert, L. y Zúñiga L. (2007).** Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Chile.
- Del Olmo, R. (2000).** Ciudades duras y violencia urbana, Nueva sociedad, No. 167
- Escobar, R. (2010).** Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación, Dialogo de Saberes, Universidad Libre, Bogotá, D.C.
- Estrada, J. (2014).** Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C, Toluca, Estado de México.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (2023),** Niveles de delincuencia por municipio. <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/estadisticas-por-municipio>
- García, M. y Zambrano, A. (2005).** Seguridad Ciudadana: El aporte de las metodologías implicativas, Revistas de Psicología, vol. XIV, núm. 2, Santiago: Universidad de Chile, pp. 63-78
- Gobierno de México (s.f.)** Conoce sobre las drogas y algo más... [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566349/Guia\\_Drogas\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566349/Guia_Drogas_2020.pdf)
- Gobierno de México (2019)** Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2019-2024). <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Gobierno de Monterrey (2021)** Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Monterrey. [https://www.monterrey.gob.mx/pdf/reglamentos/1/Reglamento\\_de\\_Jueces\\_Auxiliares\\_del\\_Municipio\\_de\\_Monterrey.pdf](https://www.monterrey.gob.mx/pdf/reglamentos/1/Reglamento_de_Jueces_Auxiliares_del_Municipio_de_Monterrey.pdf)
- Gobierno de Monterrey (2022)** Programa Municipal de Seguridad y Protección. Administración 2021-2024. [https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2022/PM\\_2.pdf](https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2022/PM_2.pdf)
- INEGI (septiembre, 2022).** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022\\_nl.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_nl.pdf)

- INEGI (23 de junio de 2023)** Comunicado de Prensa Número 374/23 Estadísticas a propósito del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_DROGAS23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf)
- INEGI (2023)** Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres. [https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2023/06/230613-SIES-VIM\\_VCM\\_INEGI\\_compressed.pdf](https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2023/06/230613-SIES-VIM_VCM_INEGI_compressed.pdf)
- INEGI (2023)** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023\\_07.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf)
- INEGI (2021)** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Nuevo León: Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León 2022-2027, Gobierno Nuevo León [México], 2022.** <https://www.nl.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2027>
- Organización de las Naciones Unidas (1994)** Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V. México. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>
- Organización Mundial de la Salud, (2002).** Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra.
- Participación Ciudadana. (2023).** Buenas Prácticas - Secretaría de Participación. Secretaría de Participación Ciudadana. Retrieved octubre 27, 2023, from <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/buenaspracticass/>
- PNUD. (2014, abril 15).** Sinopsis: Seguridad Ciudadana | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. Retrieved octubre 27, 2023, from <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana>  
<https://consejocivico.org.mx/noticias/2023/05/24/anatomia-de-la-inseguridad-y-violencia-en-nuevo-leon>
- Safa, Patricia; Ramírez, Juan (2011).** Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: La participación de las mujeres en las organizaciones vecinales, La ventana, No. 34.
- Sánchez, F. y Juárez, C. (2019).** Política de seguridad en México: Combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública. Revista IUS, 13(44), 229-250. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.613>
- Secretaría de Salud de Nuevo León (s.f) Adicciones.** <https://www.saludnl.gob.mx/drupal/adicciones>
- Seguridad Pública y Tránsito. (2023).** Seguridad Pública y Tránsito | Secretaría de Seguridad. Secretaría de Seguridad. Retrieved octubre 27, 2023, from [https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad\\_publica](https://sseguridad.edomex.gob.mx/seguridad_publica)
- Universidad de Guadalajara (11 de noviembre de 2013)** El problema de la participación ciudadana. <http://www.gaceta.udg.mx/el-problema-de-la-participacion-ciudadana/>

**UNODC. (2018).** Una guía para auditorías de seguridad participativas en el contexto del proyecto “Políticas basadas en la evidencia para el mejor. Centro de Excelencia UNODC-INEGI. Retrieved noviembre 4, 2023, from [https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2019/02/Guia-Auditorias-de-Seguridad\\_-ESP.pdf](https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2019/02/Guia-Auditorias-de-Seguridad_-ESP.pdf)

